

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA LOS TEATROS DEL PMAEI

1. OBJETO

El objeto del siguiente contrato de suministro es la adquisición de aparatos led para iluminación escénica con el fin de actualizar los equipos de los teatros, fomentar el ahorro energético y sustituir los equipos de incandescencia actuales por otros de luz fría que reduzcan el riesgo de incendio y daños por calor a los usuarios y tejidos escénicos.

En concreto se ha planteado la adquisición de aparatos para resolver la iluminación del ciclorama del Teatro del Mercado y otros que resuelvan la iluminación general de las torres de calle del Teatro Principal.

2. <u>DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO</u>

El licitador que seulte adjudicatario del presente contrato deberá suministrar:

12 BARRAS DE LED

10 módulos LED RGB (Red, Gren, Blue) por barra de 30 vatios de potencia cada uno y de tecnología COB (Chip-On-Board),

LEDs de larga duración (mínimo 100.000 horas)

Fabricados en aleación de aluminio.

Consumo máximo de 320 vatios.

Fuente de alimentación universal (rango de 110 a 240 voltios).

Peso máximo: 10 kg

Medidas máximas: largo 1100 mm x ancho 125 mm x alto 175 mm

Angulo de proyección del haz de mínimo 82°

Control individual sobre el color que emite cada uno de los 10x módulos LED COB

Curvas de atenuación de la intensidad seleccionables (modo teatro, T.V., etc)

Efecto estrobo y secuencias de cambio de color pre-programadas.



Que soporten los protocolos de control de iluminación ArtNet, KlingNet y RDM (Remote **Device Management)**

Con conectores DMX 3pin y 5pin IN y OUT

Con conectores de corriente eléctrica Powercon IN y OUT

Con conectores de control RJ45 IN y OUT

Con menú de control en display LCD y botonera para control directo.

Acabados en lira-soporte integrada, para su posicionamiento horizontal o suspendido de barras y trusses.

Factibles de ser alimentados de forma consecutiva.

Que permitan la opción de emitir sin parpadeo (flicker-free).

12 PARES LED

12 módulos LED RGBAW+UV (rojo, verde, azul, ámbar, blanco + ultravioleta) de 12 vatios de potencia cada uno por aparato

LEDs de larga duración (mínimo 100.000 horas)

Fabricados en aleación de aluminio.

Consumo máximo de 150 vatios.

Fuente de alimentación universal (rango de 110 a 240 voltios).

Peso máximo: 5 kg

Medidas máximas: largo 325 mm x ancho 125 mm x alto 300 mm

Ángulo de proyección del haz de mínimo 15°

Atenuación electrónica de la intensidad de la luminosidad de 100% a 0%, Curvas de atenuación de la intensidad seleccionables (modo teatro, T.V., etc)

Efecto estrobo y secuencias de cambio de color pre-programadas.

Plaza José Sinués, 2 - 50001 Zaragoza - Tfno. 976 296090 - Fax 976 200403 - teatroprincipalzaragoza@telefonica.net



Que soporten los protocolos de control de iluminación RDM (Remote Device Management)

Con conectores DMX 3pin y 5pin IN y OUT

Con conectores de corriente eléctrica Powercon IN y OUT

Con menú de control en display LCD y botonera para control directo.

Acabados en lira-soporte integrada, para su posicionamiento horizontal o suspendido de barras y trusses.

Factibles de ser alimentados de forma consecutiva hasta 18 unidades.

Que permitan la opción de emitir sin parpadeo (flicker-free).

3. GARANTÍA

Todos los equipos suministrados y sus componentes tendrán como mínimo una garantía de 2 años.

4. CONDICIONES DE LOS LICITADORES

La empresa adjudicataria adquirirá el compromiso de ejecutar el trabajo en el plazo que haya ofertado. El retraso en tiempo de entrega respecto al plazo de entrega fijado por la empresa adjudicataria se sancionará con una bajada del 5% del importe de licitación que será descontado de la facturación por cada día que se haya suplementado al plazo de entrega fijado.

5. PRECIO

El precio máximo de licitación se establece en 11.000 € (IVA no incluido) El precio incluirá como mínimo todos los aspectos descritos en este pliego y todos aquellos que el licitador describa en su oferta técnica

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Documentación a aportar en sobre cerrado:

- a) Oferta económica para la realización de este servicio firmada y sellada por el licitador.
- b) Oferta técnica que describa los siguiente epígrafes:



Marca y modelo de todos los equipos a instalar

c) Anexo 1 firmado y sellado por la Empresa con el compromiso de tiempo de suministro Toda aquella documentación necesaria para acreditar los requisitos mínimos exigidos para ser adjudicatario.

La presentación de documentos se hará en horario de 9 a 14 horas en la Gerencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen sito en la planta segunda del Teatro Principal de Zaragoza, Zaragoza 50001 dentro del plazo reglamentario para presentar ofertas.

El plazo de presentación de ofertas hasta las catorce horas del décimo día natural contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del contrato.

La presentación de proposiciones supone la aceptación incondicional por el licitador de la totalidad de las condiciones previstas en la memoria descriptiva, sin salvedad o reserva alguna.

7. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato de empresa que presente la oferta con la puntuación más alta de entre aquellas que cumplan todos los requisitos exigidos en esta memoria.

Se establece una puntuación máxima total de 100 puntos que se asignarán mediante criterios de valoración evaluables de manera automática mediante fórmulas:

Oferta Económica: Máximo 90 puntos

Plazo de ejecución: Máximo 10 puntos

Las puntuaciones se asignarán conforme a los parámetros y condiciones siguientes:

a) Oferta económica

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula

P= ((90) X Min) /Of

Siendo:

P, la puntuación de la oferta que se valora,

Min., el importe de la oferta más reducida entre los licitadores en euros,

Of. Importe de la oferta que se valora, en euros



A aquellas ofertas que igualen el precio unitario previsto en este Pliego, es decir que no realicen baja, se les asignará cero puntos.

b) Plazo de ejecución del servicio

Plazo de suministro:

1 semana: 10 puntos 2 semanas: 5 puntos 3 semanas: 2 puntos

Superior a 3 semanas: 0 puntos

c) Oferta técnica

La oferta técnica sólo se valorará en condiciones de aptitud. Se estimarán adecuadas las ofertas que cumplan los requisitos descritos o los mejoren. Aquellas ofertas que se estime que no cumplen los requisitos no serán evaluadas quedando excluidas del proceso de adjudicación.

8. FACTURACIÓN

El adjudicatario facturará el suministro después de su entrega, detrayendo si las hubiere, las sanciones establecidas por retraso en los tiempos de entrega.

Para la aceptación de la factura se podrá requerir al adjudicatario que acredite estar al corriente de pago se sus obligaciones tributarias y para con la seguridad social

9. FINANCIACIÓN

El servicio objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 03.334.162.900 "Material inventariable" del presupuesto de gastos del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen del año 2017, hasta alcanzar un máximo de 11.000 Euros (exento de IVA)



ANEXO 1		
D. /Da		con DNI/NIF/Pasaporte
En representaci	ón de la empresa	
con CIF:		, propone el siguiente plazo de
SUMINISTRO	para el "CONTRATO	MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE
ILUMINACIÓN	PARA LOS TEATROS	S DEL PMAEI", siendo este dato objeto de
valoración en es	ste proceso de adjudicad	ción:
Plazo suministro	_	equipos desde la adjudicación del contrato: (Indicar un número natural, no decimal)
En	<u> </u>	de mayo de 2017 (Indicar lugar, fecha)
		(dod

Firma del representante y sello de la empresa.